

7504

RESOLUCION de 27 de marzo de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 27 de marzo de 1982.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número ... 31917

Consignado a Badajoz, Palma de Mallorca, Jerez de la Frontera, Badalona, Benidorm, Burgos, La Coruña, Huelva, Madrid, Fuengirola, Mieres, Salamanca, Castilleja de la Cuesta, Valladolid, Heliñ y Felanitx. Invendido.

2 aproximaciones de 1.200.000 pesetas cada una para los billetes números 31916 y 31918.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 31901 al 32000, ambos inclusive (excepto el 31917).

799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ... 17

7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ... 7

Premio especial a la fracción:

El décimo o fracción 6.^a de la serie 7.^a del número 31917, al que ha correspondido el primer premio, ha obtenido, además, un premio especial de 27.000.000 de pesetas.

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número ... 66465

Consignado a Bilbao.

2 aproximaciones de 550.000 pesetas cada una para los billetes números 66464 y 66466.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 66401 al 66500, ambos inclusive (excepto el 66465).

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número ... 03064

Consignado a Zaragoza, Ibiza, Gijón, Barcelona, Alicante, Burgos, Lucena, Tolosa, Catorroja, Madrid, Campillos, Avilés, Tuy, Castilleja de la Cuesta, Picassent y Bilbao. Invendido.

2 aproximaciones de 301.250 pesetas cada una para los billetes números 03063 y 03065.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 03001 al 03100, ambos inclusive (excepto el 03064).

1.280 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

004	258	481	704
057	380	510	735
081	468	673	753
258	475	676	950

9.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en un extracción especial sea ... 0

Esta lista comprende 18.384 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. Adjudicado el premio especial, en el conjunto de las dieciocho series, resultan 330.913 premios, por un importe de 2.520.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

7505

RESOLUCION de 27 de marzo de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 3 de abril.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 3 de abril de 1982, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de dieciocho series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas, distribuyéndose 138.500.000 pesetas en 18.384 premios para cada serie.

UN PREMIO ESPECIAL para una sola fracción de uno solo de los billetes agraciados con el primer premio ... 27.000.000

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	10.000.000
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	5.000.000
1.280 de 25.000 (dieciséis extracciones de 3 cifras)	32.000.000

Premios de cada serie	Pesetas
2 aproximaciones de 1.200.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	2.400.000
2 aproximaciones de 550.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	1.100.000
2 aproximaciones de 301.250 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	602.500
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	2.475.000
799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	19.975.000
7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	19.997.500
8.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que se obtenga en la extracción especial de una cifra	20.000.000
18.384	138.500.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán seis bombos. Cinco de ellos, que son los utilizados habitualmente representan, de izquierda a derecha, las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada bombo contendrá diez bolas, numeradas del 0 al 9, excepto el correspondiente a las decenas de millar, que sólo contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7. El sexto bombo contendrá dieciocho bolas, numeradas del 1 al 18.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 25.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 5.000.000 de pesetas, inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como, asimismo, del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que, si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 25.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que, respectivamente, se deriven agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

Asimismo tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra coincida con la que se obtenga en la extracción especial que se realizará del bombo de las unidades, una vez efectuada la de cinco cifras correspondientes al premio mayor y depositadas las bolas en sus respectivas cajas.

Premio especial al décimo

Finalizadas todas las extracciones precedentes, se introducirán en el bombo de las unidades las dos bolas extraídas anteriormente. Tras esta operación se extraerá una bola que determinará la fracción agraciada con el premio especial, teniendo en cuenta que si la bola extraída fuera el 0 se entenderá que representa a la fracción décima.

Acto seguido y del sexto bombo se extraerá una bola para determinar la serie a que corresponde dicha fracción.